

Radicado: 2019-00491
Auto sustanciación
Señala fecha audiencia

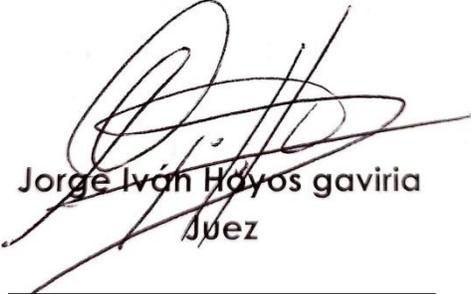
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, primero de junio de dos mil veintidós

Procede el despacho a señalar fecha para realizar la audiencia de instrucción y juzgamiento, de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, y para tal efecto fija el día **31 de agosto de 2022, a las 9 am.** la cual se desarrollará por la plataforma Lifesize.

Oportunamente se les enviará el link para ingresar a la audiencia, para lo cual se insta a las partes a fin de que aporten los correos electrónicos de las personas que asistirán a la misma.

De otro lado, se dispone librar comunicación al Gerente de la sucursal Estadio de Bancolombia, a fin de que responda lo ordenado por el despacho, en prueba de oficio, concediéndole el término de ocho (8) días para que responda y haciéndole saber las consecuencias de su omisión.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

En la fecha
se libra oficio No. 991

Mvqm,

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 6 de junio de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 067,
fijados a las 8:00a.m.


Verónica Tamayo Arias
Secretaría

Firmado Por:

**Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **483599157f09787cb4d3e424ea19fb7c7dd1e4c10472206dfaa1f72d34d2d850**

Documento generado en 03/06/2022 06:01:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**